

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº2.

Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

Expediente:	09/2025
Título del contrato:	Servicio de limpieza de las zonas comunes de los edificios Aeronautic Suppliers Village y Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial y del Centro de Empresas Aerópolis sitios en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis)
Procedimiento:	Abierto simplificado (sin mesas).
Tramitación	Ordinaria.

Asisten:

- José Antonio Jiménez de León, representante del Administrador Único
- Isabel González Martínez, responsable de I+D y Comunicación.
- Francisco Adame Lima, área de Mantenimiento

Siendo las 08:47 horas del día 23 de julio de 2025, se procede a la apertura de ofertas Sobre Electrónico nº 2 de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del "Servicio de limpieza de las zonas comunes de los edificios Aeronautic Suppliers Village y Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial y del Centro de Empresas Aerópolis sitios en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis)", Expediente 09/2025.

El objeto de la sesión es la apertura de la documentación contenida en el Sobre Electrónico nº 2 (Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de cada una de las ofertas presentadas para su posterior calificación.

Conforme dispone el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público en los procedimientos abiertos simplificados del artículo 159.6 la asistencia de una mesa de contratación es potestativa, habiéndose optado en este caso, en aras del cumplimiento de los principios de simplicidad, racionalidad, economía, eficacia y eficiencia previstos

en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público, por la no asistencia de mesa de contratación,

La apertura de ofertas la realiza José Antonio Jiménez de León, representante persona física del Administrador Único AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA) con domicilio en Leonardo da Vinci nº 17-A, Isla de la Cartuja Sevilla, en su condición de administradora única de “PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L.” (“Aerópolis”), C.I.F. B-91.225.367 y domicilio en La Rinconada (Sevilla), en C/ Ingeniero Rafael Rubio Elola nº 1, 1ª planta, C.P. 41300.

Ostenta dicha representación en calidad de representante persona física designada por “AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA” (IDEA) en su condición de administradora única de Aerópolis, cargo para el que fue nombrado, con plena observancia de los requisitos legalmente exigibles, mediante escritura pública de fecha 6 de octubre de 2023, otorgada ante el Notario de Sevilla, D. Javier Feas Costilla, en protocolo nº1.586, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 6400, Folio 174, Hoja SE-49612, Inscripción 45.

Estando presentes en la apertura los técnicos designados para auxiliar al órgano de contratación en la evaluación de las ofertas del presente expediente, de acuerdo con lo establecido en el apartado d) punto 6 del Artículo 159. Procedimiento abierto simplificado, las siguientes personas:

- Francisco Adame Lima, área de Mantenimiento
- Isabel González Martínez, responsable de I+D y Comunicación.

Previamente a la apertura, los técnicos designados proceden a dar un resumen del informe técnico sobre la documentación contenida en el sobre nº 1 y evaluable mediante un juicio de valor. Informan que la única oferta, presentada por la empresa EXERVIS LIMPIEZA Y JARDINERIA SL ha obtenido las siguientes puntuaciones:

Licitador	Estudio organizativo	Control presencia	Control calidad	Cronograma	Conocimiento instalaciones	Total, puntuación
EXERVIS LIMPIEZA Y JARDINERIA SL	5	5	5	0	5	20

El representante persona física del Administrador Único procede a la apertura y evaluación del contenido del Sobre Electrónico nº 2 (Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. La oferta presentadas por la única licitadora es la siguiente:

CIF	Licitadora	Proposición económica, IVA excluido	Bolsa de Horas	Limpieza de garajes	Capacidad de respuesta
B87009353	EXERVIS LIMPIEZA Y JARDINERIA SL	77.220,00	50 horas	3 anuales	Sí

Tras el análisis de la documentación contenida en el Sobre nº2, el Órgano Gestor acuerda admitir a la única licitadora presentada, por considerar que la misma ha presentado correctamente la documentación requerida en dicho Sobre.

Seguidamente, se procede a dar traslado de la documentación presentada en el Sobre nº2 a los técnicos designados para asistir al órgano de contratación en el proceso de valoración de las ofertas correspondientes al presente expediente, a los que hemos hecho referencia con anterioridad. Dichos técnicos deberán revisar y analizar el contenido de la documentación con el fin de emitir el correspondiente informe de calificación, en el que se evaluarán las ofertas conforme a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

EL REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
Fdo.: José Antonio Jiménez de León